

800

177534.

Quito, 12 de enero del 2015

Señor

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ PARREÑO

Presente.-

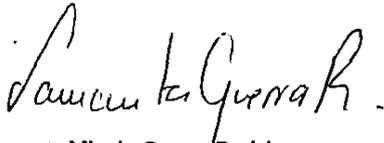
De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SERVINAIMATECH S.A., en sesión del 12 de enero del 2015, resolvió designar a Usted como Gerente General de la Compañía por un período de tres años, de acuerdo al Estatuto Social de la Compañía, con los deberes y atribuciones contemplados en los mismos. Además, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía SERVINAIMATECH S.A., fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito Dr. Homero López Obando, el 24 de marzo del año 2014, e inscrita en Registro Mercantil del Cantón Quito el 30 de abril del 2014.

Sírvase expresar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



Srta. Samanta Nicole Guerra Rodríguez

Secretaria

Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía SERVINAIMATECH S.A.

Quito, 12 de enero del 2015



JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ PARREÑO

GERENTE GENERAL

C.C. 171233386-1



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2477
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	800
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/01/2015
FECHA ACEPTACION:	12/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVINAIMATECH S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712333861	RODRIGUEZ PARREÑO JOSE LUIS	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1335 DEL: 30/04/2014 NOT: 26 DEL: 24/03/2014 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROEEL